



## Tribunal Electoral tira impugnaciones contra elección de diputados y senadores

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó las resoluciones de las impugnaciones que se interpusieron contra los resultados de cómputos de las elecciones de diputaciones federales y senadurías.

El órgano jurisdiccional detalló que en total fueron 157 expedientes y 138 proyectos de sentencia que tutelaron el derecho de acceso a la jurisdicción electoral y que dieron certeza a los resultados de las elecciones.

Con estas resoluciones, el Instituto Nacional Electoral (INE) ya está en condiciones de elaborar y, en su caso, aprobar, el 23 de agosto, el acuerdo para la asignación de las diputaciones y senadurías plurinominales.

Cabe recordar que recientemente el TEPJF también resolvió que es infundada la solicitud de los partidos políticos de oposición para declarar la nulidad de la elección presidencial.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Tribunal-Electoral-tira-impugnaciones-contra-eleccion-de-diputados-y-senadores-202414824>